

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°43-2023-SENASA-1
---	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>A los nueve días del mes de noviembre del 2023, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante D000002-2023-MIDAGRI-SENASA-OAD, de fecha 17 de octubre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA PARA CONTROL DE PLAGA DE LANGOSTAS" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	Wilfredo Leiva Rojas	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
			Suplente			
	Primer Miembro	Catherine Teofila Tucto Robles	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
			Suplente			
	Segundo Miembro	Ricardo Solano Morales	Titular	x	Dependencia:	Subdirección de Moscas de la Fruta y proyectos Fitosanitarios
			Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	ITEM N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	S/. 71,022.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76. 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<p>Wilfredo Leiva Rojas Catherine Teofila Tucto Robles Ricardo Solano Morales</p> <p>Presidente Miembro Miembro</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°43-2023-SENASA-1
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL A los 09 días del mes de noviembre del 2023, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante MEMORANDUM D000002-2023-MIDAGRI-SENASA-OAD, de fecha 17 de octubre del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA PARA CONTROL DE PLAGA DE LANGOSTAS", a fin de efectuar la apertura de las ofertas electrónicas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Wilfredo Leiva Rojas</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logistica</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Catherine Teofila Tuco Robles</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logistica</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Ricardo Solano Morales</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subdirección de Moscas de la Fruta y proyectos Fitosanitarios</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Wilfredo Leiva Rojas	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica	Suplente		Primer Miembro	Catherine Teofila Tuco Robles	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica	Suplente		Segundo Miembro	Ricardo Solano Morales	Titular	X	Dependencia:	Subdirección de Moscas de la Fruta y proyectos Fitosanitarios	Suplente	
Presidente	Wilfredo Leiva Rojas			Titular	X			Dependencia:	Unidad de Logistica																
		Suplente																							
Primer Miembro	Catherine Teofila Tuco Robles	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Ricardo Solano Morales	Titular	X	Dependencia:	Subdirección de Moscas de la Fruta y proyectos Fitosanitarios																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO</td><td>10071917865</td></tr> <tr><td>2</td><td>CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR</td><td>10200457027</td></tr> <tr><td>3</td><td>ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA</td><td>10200610852</td></tr> <tr><td>4</td><td>PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN</td><td>10703730359</td></tr> <tr><td>5</td><td>SOLO DEL PERU S.A.C.</td><td>20101550533</td></tr> <tr><td>6</td><td>ORBES AGRICOLA S.A.C</td><td>20421367605</td></tr> <tr><td>7</td><td>PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC</td><td>20530897983</td></tr> <tr><td>8</td><td>IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU E.I.R.L.</td><td>20602898521</td></tr> <tr><td>9</td><td>IMPORTADORA MACSUR S.A.C.</td><td>20605720031</td></tr> <tr><td>10</td><td>AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.</td><td>20608819534</td></tr> <tr><td>11</td><td>SOLUCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGICAS PARA EL AGRO PERU E.I.R.L.</td><td>20609318806</td></tr> <tr><td>12</td><td>BADIR RESURFACE E.I.R.L.</td><td>20609766345</td></tr> <tr><td>13</td><td>TIERRA VIVA H & M S.A.C.</td><td>20610504427</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	10071917865	2	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	10200457027	3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852	4	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359	5	SOLO DEL PERU S.A.C.	20101550533	6	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605	7	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983	8	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU E.I.R.L.	20602898521	9	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031	10	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534	11	SOLUCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGICAS PARA EL AGRO PERU E.I.R.L.	20609318806	12	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	13	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																									
1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	10071917865																																									
2	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	10200457027																																									
3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852																																									
4	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359																																									
5	SOLO DEL PERU S.A.C.	20101550533																																									
6	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605																																									
7	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983																																									
8	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU E.I.R.L.	20602898521																																									
9	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031																																									
10	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534																																									
11	SOLUCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGICAS PARA EL AGRO PERU E.I.R.L.	20609318806																																									
12	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345																																									
13	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427																																									

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas :																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO</td><td>26/10/2023</td><td>14:53:23</td></tr> <tr><td>2</td><td>IMPORTADORA MACSUR S.A.C.</td><td>26/10/2023</td><td>21:08:36</td></tr> <tr><td>3</td><td>SOLO DEL PERU S.A.C.</td><td>26/10/2023</td><td>17:39:02</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	26/10/2023	14:53:23	2	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	26/10/2023	21:08:36	3	SOLO DEL PERU S.A.C.	26/10/2023	17:39:02
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	26/10/2023	14:53:23														
2	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	26/10/2023	21:08:36														
3	SOLO DEL PERU S.A.C.	26/10/2023	17:39:02														

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas electrónicas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IMPORTADORA MACSUR S.A.C.</td> <td>Postor acredita anexos 1, 2, 3, 4, 8 y 10 no de acuerdo a lo previsto en las bases integradas del procedimiento de selección, muy a pesar de haber sido requerido la subsanación a través del SEACE; por lo que la oferta del postor IMPORTADORA MACSUR S.A.C. es NO ADMITIDA por incumplimiento de lo dispuesto en literal a) del Numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y lo dispuesto en el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA..</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Postor acredita anexos 1, 2, 3, 4, 8 y 10 no de acuerdo a lo previsto en las bases integradas del procedimiento de selección, muy a pesar de haber sido requerido la subsanación a través del SEACE; por lo que la oferta del postor IMPORTADORA MACSUR S.A.C. es NO ADMITIDA por incumplimiento de lo dispuesto en literal a) del Numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y lo dispuesto en el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA..
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión					
1	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Postor acredita anexos 1, 2, 3, 4, 8 y 10 no de acuerdo a lo previsto en las bases integradas del procedimiento de selección, muy a pesar de haber sido requerido la subsanación a través del SEACE; por lo que la oferta del postor IMPORTADORA MACSUR S.A.C. es NO ADMITIDA por incumplimiento de lo dispuesto en literal a) del Numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y lo dispuesto en el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA..					

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO</td><td rowspan="2">Item unico</td></tr> <tr><td>2</td><td>SOLO DEL PERU S.A.C.</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	Item unico	2	SOLO DEL PERU S.A.C.
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula							
1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	Item unico							
2	SOLO DEL PERU S.A.C.								

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS								
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta</th> <th>% del valor estimado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO</td><td>S/. 71,022.00</td><td>84.55</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	S/. 71,022.00	84.55
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado						
1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	S/. 71,022.00	84.55						

		SOLO DEL PERU S.A.C.	S/. 86,100.00	102.50
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 y 2 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	
		FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
		A) PRECIO	100.00	
		TOTAL DE PUNTAJE	100.00	
		MYPE 5%	0.00	
		SUMA TOTAL DE PUNTAJE	100.00	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	SOLO DEL PERU S.A.C.	
		FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
		A) PRECIO	82.49	
		TOTAL DE PUNTAJE	82.49	
		MYPE 5%	0.00	
		SUMA TOTAL DE PUNTAJE	82.49	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	100.00	
	2	SOLO DEL PERU S.A.C.	82.49	
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SOLO DEL PERU S.A.C.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.			
	ITEM Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES QUE CALIFICAN		
	1	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO		
	2	SOLO DEL PERU S.A.C.		
14	14.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO		
		De acuerdo con lo previsto en el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta	
	1	SOLO DEL PERU S.A.C.	LA OFERTA DEL POSTOR ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL	
15	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas electrónicas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
16				
		Wilfredo Leiva Rojas Presidente	Catherine Teofila Tucto Robles Miembro	Ricardo Solano Morales Miembro
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA
 "ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA PARA CONTROL DE PLAGA DE LANGOSTAS"

	DOCUMENTO	POSTORES		
		PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	SOLO DEL PERU S.A.C.
a).-	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b).-	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c).-	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d).-	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e).-	Adicionalmente el Postor debe presentar una ficha técnica y/o hoja técnica y/o catálogo del equipo ofertado del fabricante en idioma español en la cual se debe detallar minimamente lo siguiente: Tipo de motor, potencia del motor, peso seco y capacidad del tanque.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f).-	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g).-	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h).-	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA:		ADMITIDO	NO ADMITIDO (*)	ADMITIDO
(*)	Postor acredita anexos 1, 2, 3, 4, 8 y 10 no de acuerdo a lo previsto en las bases integradas del procedimiento de selección, muy a pesar de haber sido requerido la subsanación a través del SEACE; por lo que la oferta del postor IMPORTADORA MACSUR S.A.C. es NO ADMITIDA por incumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del Numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y lo dispuesto en el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA..			

Lima, 09.11.2023

Wilfredo Leiva Rojas
Presidente

Catherine Teofila Tucto Robles
Miembro

Ricardo Solano Morales
Miembro

ANEXO N°2
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA PARA CONTROL DE PLAGA DE LANGOSTAS"

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	POSTORES	ADMISIÓN DE OFERTAS	VALOR ESTIMADO S/	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTALMAS BONIFICACION MYPE (5%)	ORDEN DE PRELACIÓN	CALIFICACION		ESTADO DE OFERTA	RESULTADO FINAL
				RESULTADO DE LA ADMISIÓN (ADMITIDA / NO ADMITIDA)		PRECIO OFERTADO S/				EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADOS DE CALIFICACION	ACEPTADA /RECHAZADA	
1	ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA PARA CONTROL DE PLAGA DE LANGOSTAS	21	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	ADMITIDA	S/. 84,000.00	S/. 71,022.00	100.00	100.00	1	CUMPLE	CALIFICA	ACEPTADA	ADJUDICADO
			IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	NO ADMITIDA									
			SOLO DEL PERU S.A.C.	ADMITIDA		S/. 86,100.00	82.49	82.49	2	CUMPLE	CALIFICA	RECHAZADA(*)	

(*) LA OFERTA DEL POSTOR SOLO DEL PERU S.A.C. ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL

Lima 09/11/2023

Wilfredo Leiva Rojas
Presidente

Catherine Teofila Tucto Robles
Miembro

Ricardo Solano Morales
Miembro